En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **13:00 horas** del día **11 del mes de junio del año 2019**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional número **009**, para realizar los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS –PRIMERA ETAPA-, EN LA SINDICATURA DE LA CONCHA, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA**.; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: ---

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el representante Técnico de la convocante el **ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**, Analista ‘A’, adscrito a la Dirección antes mencionada.

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el C. **MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**. ----------

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **10 de junio del 2019, a las 10:00 Hrs.**

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley, a las siguientes personas quienes lo aceptaron:

1. C. JOSE TRINIDAD M. GONZALEZ., en representación de **ADOLFO RAMOS LIZARRAGA**
2. C. OCTAVIO HERNANDEZ C, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V**
3. C. NORBERTO FELIX M. en representación de la empresa **MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

Las personas que en esta junta entregaron personalmente la solicitud de aclaración; que acreditaron su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, y 52 Bis 5, párrafos segundo y tercero, de su Reglamento, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDAS**, fue la siguiente:

1. C. LINO SANCHEZ MEZA., en representación de **CIFERLY, S.A. DE C.V.**
2. C.JOSE ANTONIO PEREZ, en representación de la empresa **CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.DE C.V**

Escritos y solicitud que queda agregada a la presente acta para los efectos conducentes.

A continuación, se dan a conocer el número de preguntas que presentaron los licitantes a los que se les aceptaron las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria.

No.	Concursante	No. De preguntas
1	**CIFERLY, S.A. DE C.V.**	1
2	**PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.**	4

Visto lo anterior, y conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 52 Bis 6 del reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procede a suspender la sesión en razón de complejidad de las solicitudes de aclaración recibidas, y esta misma Junta de aclaraciones se continuará el día **14 de junio del año 2019**, a las **10:00 horas** en esta misma Sala de Juntas con el fin de dar respuesta a los Licitantes que entregaron preguntas en la presente reunión.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **2:10 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS,
Jefe del Departamento de Concursos
y Contratos,
Dirección de Contratos.

ARQ. CARLOS ALBERTO
CARO CORRALES
Analista "A"
Director de Estudios y Proyectos.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de
Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

C. Marco Vinicio Meza Jiménez

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
ADOLFO RAMOS LIZARRAGA	
CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.	
MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	

LICITANTES:

CONTRATISTA	FIRMA
CIFERLY, S.A. DE C.V.	
PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	